



# Consistencia y orientación del proyecto Planificación Regional y Urbana de la Gran Área Metropolitana (Prugam)

EDUARDO BRENES

**E**l esfuerzo que lleva a cabo el proyecto Planificación Regional y Urbana de la Gran Área Metropolitana (Prugam) en materia de ordenamiento territorial y planificación urbana consiste en convertir en realidad un ideal de ciudad a través de la planificación, la gestión, la inversión y la coordinación. Como resultado de un proceso muy bien conceptualizado y estructurado, esperamos concretar el trabajo -en 2008- con un nuevo Plan Regional Urbano de la Gran Área Metropolitana, un conjunto de directrices metropolitanas de nivel intermunicipal, 31 planes reguladores y un proceso de gestión y cultura urbana a varios niveles de la población y del sector público de Gobierno central, federaciones de municipios y municipalidades.

Nuestro proceso de trabajo se debe de materializar no solo en los productos antes citados sino también en la participación de la sociedad al convertir nuestras ciudades y sus territorios circundantes en un modelo urbano-territorial producto no solo de la planificación sino también, y más importante, de la comprensión de sus habitantes, del apoyo de los gobiernos nacionales y locales y del impulso que a través del sector privado se le puede dar. Todo esto lo hemos querido expresar con el lema: *Porque merecemos una mejor ciudad.*

Impulsar un cambio radical hacia la sostenibilidad de nuestro sistema de ciudades ha implicado poner en práctica acciones de organización y procedimiento metodológico como las siguientes: (1) Rescatar el tema urbano del olvido y las malas prácticas a través de procesos participativos locales, metropolitanos y a nivel de la Gran Área Metropolitana (Gam) con carácter multidisciplinario e intersectorial, de donde nace la *visión* y el *modelo* urbano territorial a proponer, previa evaluación de los problemas, causas y efectos que se generan del modelo urbano actual y de una conceptualización fundamentada en lo mejor de las disciplinas participantes. (2) Organizar a nivel político de Gobierno central y municipios la gestión del proyecto, incorporando a los sectores académicos, comunales y privados. (3) Estructurar un proceso metodológico con muchos apoyos y llevarlo a cabo en forma sostenible a través de la entidad gestora del Prugam, con el apoyo del Consejo Nacional de Planificación Urbana y del ministro de Vivienda y Asentamientos Humanos. (4) Sistematizar la información existente y la derivada de los nuevos estudios contratados para moldear y proponer la base sólida de la propuesta. (5) Estructurar los planes a elaborar (Gam y planes reguladores) de forma tal que uno y otros se complementen armónicamente. (6) Impulsar un proceso de cultura urbana y capacitar a los sectores locales y centrales en materia de desarrollo urbano. (7) Gestionar la formación de un observatorio del desarrollo urbano. (8) Construir algunas obras con carácter demostrativo.

Adicionalmente, el proceso ha ido evolucionando en función de la problemática urbano-territorial, sus causas y efectos. Algunos criterios conceptuales que poco a poco se han ido convirtiendo en los elementos necesarios para cumplir con cada resultado del proyecto son los siguientes: (1) El desarrollo tiene como objetivo fundamental el bienestar del ser humano. (2) El ordenamiento territorial y la planificación urbana deben partir del conocimiento adecuado del territorio, sus recursos, características, vulnerabilidad y riesgo, producción y protección para fundamentar el desarrollo sostenible; especial énfasis requiere el recurso hídrico. (3) El sistema urbano debe de proveer estructuras funcionales y eficientes que respondan a la visión regional con carácter local y a la visión local con carácter regional. (4) Las ciudades deben de ser para sus habitantes, densamente pobladas, compactas y multifuncionales; asimismo, deben de ser seguras, agradables y competitivas. (5) Su buen funcionamiento radica en la dotación de infraestructura vial, sistemas de transporte masivo intermodales, redes de servicios e infraestructuras, paseos peatonales y ciclorrutas, todo esto asociado al uso del suelo, las densidades y los servicios públicos. (6) Las ciudades deben de ser puntos de encuentro de la ciudadanía, a través de su actividad económica, el tratamiento de los espacios públicos y la seguridad ciudadana. (7) Las ciudades deben de ser inclusivas, evitando la segregación social y espacial. (8) Las ciudades deben de integrar y aprovechar los recursos naturales de su entorno inmediato, no

solo en función de la dotación de los servicios que requieren, sino también del tratamiento y la disposición de los recursos utilizados; además, los recursos naturales deben de ser aprovechados e integrados como elementos para el diseño de los espacios urbanos. (9) Las ciudades deben de ser socialmente solidarias, económicamente productivas, ambientalmente sostenibles y urbanísticamente funcionales y agradables. (10) Las ciudades deben de contar con los instrumentos del ordenamiento y la planificación urbana, las estrategias de desarrollo, la coordinación de las inversiones y la ejecución de las mismas. (11) Las ciudades deben de ser bien administradas, con mecanismos de gestión urbanísticos apropiados. (12) Las ciudades deben de ser apreciadas y cuidadas por su población.

El proyecto Prugam plantea un planeamiento en las escalas nacional, regional y local, impulsando en cada una de ellas -y paralelamente a la dotación de los instrumentos de la planificación- a las administraciones propias de esta disciplina, de carácter nacional y local, a efectos de lograr una mejor comprensión del valor de los instrumentos o planes, pero también de la definición de competencias propias de cada nivel. El marco jurídico e institucional de esta temática es de la mayor importancia para el desarrollo de las ciudades si realmente se desea, partiendo de los planes a generar, un proceso de mejoramiento y rescate paulatino y visionario de las mismas y sus territorios aledaños.

Juntos, los sectores de gobierno central, municipios, comunidades, sector académico y sector privado, deben de lograr que a través de las políticas, las inversiones, las facilidades de trámite y los planes a desarrollar puedan redireccionar el desarrollo urbano hacia la *visión* y *modelo* que se impulsa a través de este esfuerzo común, dejando atrás el modelo urbano actual, calificado como irracional e insostenible por el Prugam.

El Prugam planteará una estrategia de implementación en la que se considere por lo menos los siguientes temas, prioritarios para el mejor funcionamiento de la Gam y para lograr mejores condiciones de vida para sus habitantes y

visitantes: (1) Red vial y sistema de transporte intermodal masivo y público. (2) Red de alcantarillado sanitario y sus plantas de tratamiento. (3) Modelo de ciudades compactas y multifuncionales, nuevas centralidades y rescate de centros urbanos (servicios e infraestructuras). (4) Imagen o imágenes de la ciudad que queremos. (5) Áreas de producción y protección periurbanas. (6) Recursos para las inversiones públicas a través de concesiones, presupuesto nacional y otras fuentes. (7) Eficiencia y eficacia de las ciudades. (8) Sostenibilidad del territorio. (9) Uso de energías nacionales renovables. (10) Compromisos de los sectores públicos (central y local), privados, comunales y académicos. (11) Marco jurídico del ordenamiento territorial y la planificación urbana. (12)



Centro de San José

Prugam

Orientación técnica y política del ordenamiento territorial y la planificación urbana a nivel de la Gam. (13) Competencias de los niveles administrativos y sus instrumentos de desarrollo urbano. (14) Competitividad económica de la Gam y sus ciudades. (15) Inclusión/exclusión, la segregación social y espacial.

**E**l proceso no ha sido fácil, su puesta en marcha requerirá de validaciones sociales, empresariales e institucionales. En esto radica la apuesta y, acto seguido, nos preguntamos: ¿De seguir las tendencias del modelo de desarrollo urbano actual, cuáles serían sus resultados? ¿Estaremos listos como país para impulsar un proceso de corto, mediano y largo plazos, convencidos de que esta propuesta, si bien mejorable, es conveniente y necesaria? Como país y como ciudadanos debemos entender, apreciar y agradecer la confianza y el apoyo recibidos de la Unión Europea, sin cuyo recurso económico, técnico y administrativo el logro de las metas de Prugam sería más difícil; e igualmente debe de apreciarse el apoyo decidido del Gobierno central y de las municipalidades.

